



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD

B A J I O

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL
BAJÍO
REUNIÓN DE COMITÉ DE INFORMACIÓN

HOJA

1 DE 6

Acta de Reunión

COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE RESPUESTAS A
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Fecha de la sesión	Hora de inicio/hora de terminación	Lugar de la sesión
25 de Marzo 2014	9:00 / 10:00 horas	Subdirección de Tecnologías de la Información.

Orden del día de la sesión.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum
2. Revisión y Validación de las Sigüientes Solicitudes de Información:
 - a. 1221000002614
 - b. 1221000002814
 - c. 1221000002914
 - d. 1221000003114
 - e. 1221000003514

Objetivo:


El principal objetivo es validar las respuestas a las solicitudes arriba mencionadas.

SOLICITUD 1221000002614

Respecto a la presente solicitud el interesado solicita se le informe lo siguiente:

En materia de fletes y maniobras (34740) solicito lo siguiente:

1. *Contratos de servicio de Fletes y Maniobras en general con los que cuenten, así como sus anexos y convenios modificatorios si aplica, a partir de 2010 a la fecha.*
2. *Cuáles están vigentes*
3. *El monto y vigencia de los mismos*
4. *Suficiencia presupuestal de estos*
5. *Estudio de mercado que se realizó para la contratación del servicio.*
6. *Propuesta técnica y económica de los licitantes que llegaron al fallo.*
7. *Evaluación de propuestas técnicas y económicas*
8. *Antecedentes del procedimiento del que derivó el contrato. (convocatoria, acta de junta de aclaraciones, acta de presentación y apertura de proposiciones y acta de fallo, así como sus respectivos diferimientos.)*

 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD <small>B A J I O</small>	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO REUNIÓN DE COMITÉ DE INFORMACIÓN	HOJA	2 DE 6
	Acta de Reunión		

Lo anterior con fundamento en el artículo 7 fracción IX y XIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, debido a que información requerida no se encuentra en el sistema COMPRANET.

Atento a lo anterior con fecha 06 de Marzo de 2014, la Unidad de Enlace remitió oficio con número de folio UE/HRAEB/0037/2014 a las Subdirecciones de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, y Subdirección de Recursos Financieros, a fin de que dieran respuesta a lo solicitado, ya que se consideró que las mismas eran las competentes para responder; dándoles como fecha límite para responder el día martes 18 de marzo de 2014.

El día 11 de marzo de 2014 la Subdirección de Recursos Financieros, mediante oficio número SRF/306/2014, respondió lo siguiente:

Me refiero a su similar número UE/HRAEB/0037/2014, de fecha 06 de marzo de 2014, mediante el cual informa que la Unidad de Enlace ha recibido solicitud de información número 1221000002614. Al respecto me permito hacer de su conocimiento que durante el periodo que señala, está Subdirección de Recursos Financieros no ha otorgado suficiencia presupuestal con cargo a la partida 34701 "fletes y Maniobras".

En lo que respecta a la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, mediante el oficio número SCMSG/131/2014, respondió lo siguiente:

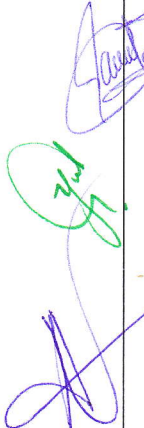
En respuesta a su escrito UE/HRAEB/0037/2014, a través de la cual solicita se le proporcione información que permita dar respuesta a la solicitud número 1221000002614 del sistema INFOMEX, hago de su conocimiento que en esta Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales no se han realizado ningún contrato de fletes y maniobras.

SOLICITUD 1221000002814

Respecto a la presente solicitud el interesado solicita se le informe lo siguiente:

- a) *Gasto individual que representa cada paciente trasplantado en el primer año de su trasplante y en los cinco años posteriores a la fecha de su trasplante. Así como dividir este gasto en dos rubros. 1. Atención Médica Quirúrgica y 2. Terapia farmacológica.*
- b) *Sobrevida de pacientes trasplantados y causas de morbilidad y mortalidad de los pacientes en los últimos 5 años.*

Aunado a lo anterior el día 11 de marzo de 2014, la Unidad de Enlace envió oficio número UE/HRAEB/0040/2014 al Jefe de Servicios de Trasplante, a fin de que diera respuesta a lo solicitado por el peticionario, ya que se consideró que dicha área era la competente





para responder. Dándole como fecha límite para responder el día Martes 18 de Marzo de 2014.

Con fecha 13 de marzo del año en curso la Jefatura de Urología y Trasplantes, respondió lo siguiente:

En relación a su oficio con Folio UE/HRAEB/0040/2014 de solicitud de información INFOMEX informo lo siguiente:

- a) **El área médica y en particular la jefatura de Urología y Trasplante no tenemos ningún conocimiento acerca de los costos que implica en este Hospital la atención tanto medica-quirúrgica como de tratamiento farmacológico de cada paciente trasplantado, esa información es manejada por el área de finanzas y de farmacia.**
- b) **Hasta octubre de 2013 se pueden reportar los siguientes datos en cuanto a sobrevida:**
 - **Pacientes sometidos a trasplante donado vivo: 5 años 98%**
 - **Pacientes sometidos a trasplante donador cadavérico: 5 años 92%**
 - **Mortalidad global: 5.9% (33 casos)**

SOLICITUD 1221000002914

Respecto a la presente solicitud el interesado solicita se le informe lo siguiente:

Con fundamento en lo previsto en los Artículos 4, 7 (párrafo último), 9, 13, 17, 18, 19, 40 (párrafo último) 43 y 63 (inciso IV) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con fundamento en el título segundo de la misma, donde se aclara a la ciudadanía las responsabilidades de las unidades de enlace, y considerando que, en los términos del Capítulo III, la presente solicitud no está abarcando ninguna información confidencial, y la información debe de entregarse en los tiempos establecidos en el artículo 44, se expide la presente solicitud. Favor de indicar. HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO, Que presupuesto tienen considerado para el año 2014 para la adquisición de:

MEDICAMENTOS

VACUNAS

ESTUPEFACIENTES

Aunado a lo anterior el día 11 de marzo de 2014, la Unidad de Enlace envió oficio número UE/HRAEB/0041/2014 a la Subdirección de Recursos Financieros, a fin de que diera respuesta a lo solicitado por el peticionario, ya que se consideró que dicha área era la competente para responder. Dándole como fecha límite para responder el día Martes 18 de Marzo de 2014.

Con fecha 14 de marzo del año en curso la Subdirección antes mencionada, mediante oficio número SRF/330/2014, respondió lo siguiente:



En respuesta a su escrito UE/HRAEB/0041/2014; a continuación le doy a conocer la información del presupuesto autorizado para el presente ejercicio dentro de los siguientes conceptos y partidas presupuestales:

Ejercicio 2014	Partida Presupuestal	Presupuesto Fiscal	Propuesto Propio	Total Autorizado
Medicamento	25301	\$60,000,000.00	\$22,130,000.00	\$82,130,000.00
Vacunas		No aplica	No aplica	
Estupefacientes		No aplica	No aplica	

SOLICITUD 1221000003114

Respecto a la presente solicitud el interesado solicita se le informe lo siguiente:

Solicito del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío los folios CNPSS, montos, número de casos y número de intervenciones financiadas de hemofilia y enfermedad von Willebrand por el fondo de protección contra gastos catastróficos, el seguro médico nueva generación y el seguro médico siglo XXI separado por años 2012 y 2013.

Aunado a lo anterior el día 11 de marzo de 2014, la Unidad de Enlace envió oficio número UE/HRAEB/0043/2014 a la Coordinación de Gatos Catastróficos, a fin de que diera respuesta a lo solicitado por el peticionario, ya que se consideró que dicha área era la competente para responder. Dándole como fecha límite para responder el día Martes 18 de Marzo de 2014.


Con fecha 14 de marzo del año en curso el área antes mencionada, mediante oficio número CSPSS/292/2014, respondió lo siguiente:

En seguimiento a su similar UE/HRAEB/0043/2014, referente a la solicitud de información número 1221000003114, donde a través del Sistema Infomex se solicita conocer.

Los folios CNPSS, montos, número de casos y número de intervenciones financiadas de hemofilia y enfermedades de Von Willebrand por el fondo de protección contra gastos catastróficos, SMNG y SMSXXI, separados por los años 2012 y 2013 a través del HRAEB, me permito compartirle la información solicitada, referente a los 3 casos existentes:

Folio cnpss	Monto	Número de intervenciones financiadas	Dx
207232	345887.00	5	Hemofilia
Registro Manual	290616	4	Hemofilia
Registro Manual	290616	4	Hemofilia

Cabe señalar que los registros mencionados corresponden al ejercicio 2013, dado que durante el 2013 no se tuvieron pacientes bajo estas características.

 HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	HOJA	5 DE 6
	REUNIÓN DE COMITÉ DE INOFRMACIÓN		
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO	Acta de Reunión		

Puntualizo que los registros manuales se realizan cuando la plataforma federal SIGGC2 no se encuentra habilitada y la comisión nacional de protección social en salud (CNPSS) solicita que los registros se lleven a cabo de forma manual, lo cual no genera un número de folio, sino se sigue a través de nombre del paciente.

En particular durante los ejercicios 2012 y 2013 no se tuvieron pacientes con enfermedad de von Willebrand.

SOLICITUD 1221000003114

Respecto a la presente solicitud el interesado solicita se le informe lo siguiente:
 Con fundamento en lo previsto en los artículos 7, 4(párrafo último) 9, 13, 17, 18, 19, 40 (párrafo último) 43 y 66 (Inciso VI) de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública Gubernamental, y con fundamento en el título segundo de la misma, donde se aclara a la ciudadanía las responsabilidades de las unidades de enlace, y considerando que, en los términos del Capítulo III, la presente solicitud no está abarcando ninguna información confidencial, y la información debe de entregarse en los tiempos establecidos en el artículo 44, se expide la presente solicitud. HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO, favor de indicar "que presupuesto tienen considerado para el año 2014 para adquisición de MATERIAL DE LABORATORIO, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL RADIOLOGICO" favor de desglosar por cada uno de ellos.

Aunado a lo anterior el día 11 de marzo de 2014, la Unidad de Enlace envió oficio número UE/HRAEB/0047/2014 a la Subdirección de Recursos Financieros, a fin de que diera respuesta a lo solicitado por el peticionario, ya que se consideró que dicha Subdirección era la competente para responder. Dándole como fecha límite para responder el día Martes 18 de Marzo de 2014.

Con fecha 14 de marzo del año en curso la Subdirección antes mencionada, mediante oficio número SRF/331/2014, respondió lo siguiente:

En respuesta a su escrito UE/HRAEB/0047/2014; a continuación le doy a conocer la información del presupuesto autorizado para el presente ejercicio dentro de los siguientes conceptos y partidas presupuestales:

Ejercicio 2014	Partida Presupuestal	Presupuesto Fiscal	Presupuesto Propio	Total Autorizado
Material de Laboratorio	25501	\$9,000,000.00		\$9,000,000.00
Material de Curación	25401	\$35,000,000.00	\$19,182,200.00	\$54,182,200.00
Material Radiólogo		NO APLICA	NO APLICA	

[Handwritten signatures in blue, green, and purple ink]

